



COMUNICACION FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS Ley 19.416).

En y con fecha de 24 de junio del año 2023, la Comisión Electoral establece la fecha de pago del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y dar a conocer a la Organización Comunitaria "Grupo Mujeres Japas a Hoban Media Rayuna, informando al Sr. Srta. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbabuenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 20 de Julio de 2023

Horario: Desde 14³⁰ Término: 17⁰⁰.

Lugar y dirección: Casa Espiritual Estudiante Media Rayuna.

Por el presente acto se va cumpliendo a un requisito de carácter de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.416, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con un plazo de 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

En consecuencia el presente comunica los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria "Grupo Mujeres Japas a Hoban Media Rayuna:

- | N° | Nombre | Rut. | Firma. |
|----|-----------------------|------|--------|
| 1 | Maria Isabel Gonzalez | | |
| 2 | Maria Cristina Valdez | | |
| 3 | Isabel Diaz Jara | | |

La Comisión Electoral está depositada en la existencia pública, desde el mismo día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.416.